

1400

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2025

Señor(a)  
**ANÓNIMO (a).**  
**Ciudad**

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD  
**Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE1105 O 1 Fol:**  
**ORIGEN:** Origen: OFICINA JURIDICA/RIVERA CONTRERAS YESID FERN.  
**DESTINO:** Destino: ANÓNIMO (A)/ANÓNIMO (A).  
**ASUNTO:** Asunto: RESPUESTA A REITERACIÓN DE QUEJA SOBRE LA C  
**Obs:** Fec.Radic:27/03/2025 05:10:06. Obs.:

Asunto: Respuesta a reiteración de queja sobre la contratación en IDIPRON – **SDQS 770802025.**

Respetado(a) ciudadano(a),

En atención a la comunicación recibida, nos permitimos dar respuesta a cada uno de los puntos planteados:

**Deficiencias en la gestión administrativa:** Si bien es cierto que, por políticas de austeridad del gasto, se han reducido los recursos en el Distrito, IDIPRON ha continuado operando con los recursos disponibles, garantizando la prestación de los servicios esenciales y priorizando la atención de los beneficiarios.

**Falta de insumos para los talleres de los beneficiarios:** IDIPRON ha garantizado la entrega de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de los talleres de los jóvenes beneficiarios, conforme a la planeación institucional y los procesos de contratación vigentes.

**Carga laboral de los funcionarios:** IDIPRON respeta los lineamientos del Distrito en materia laboral y garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en la distribución de responsabilidades, asegurando condiciones de trabajo adecuadas y acordes con la normatividad.

**Contratación y asignación de recursos:** El Plan Anual de Adquisiciones y los contratos suscritos han sido revisados y aprobados conforme a la normatividad vigente. Toda la información contractual es pública y se encuentra disponible para consulta en las plataformas oficiales.

**Presunta interferencia en la toma de decisiones:** La administración de IDIPRON se desarrolla dentro del marco de la autonomía institucional y con base en criterios técnicos y normativos. Todas las decisiones adoptadas han sido comunicadas y justificadas ante los órganos de control correspondientes.

**Denuncias por acoso laboral:** IDIPRON ha brindado respuesta a las autoridades competentes frente a cualquier denuncia recibida, garantizando el debido proceso y el respeto por los derechos de los funcionarios.

Peticiones y auditorías solicitadas: Toda la información referente a la ejecución presupuestal, contratación y gestión administrativa ha sido suministrada a los entes de control que así lo han requerido. Cualquier solicitud adicional deberá ser tramitada por los canales institucionales correspondientes.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, el respeto por los derechos de los funcionarios y el cumplimiento de la misión institucional en beneficio de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes atendidos por IDIPRON.

Cordialmente,



**YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS**  
 Jefe Oficina Jurídica  
 Instituto para la Protección de la Niñez y la Adolescencia (IDIPRON)

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



|   | NOMBRE  | FIRMA   | FECHA |
|---|---|---|-------|
| Proyectó:   | Ricardo ISAAC Moreno – Contratista IDIPRON.     |  |       |
| Revisó:   | Yesid Fernando Rivera Contreras – Jefe Jurídico |  |       |
| Aprobó:   |   |   |       |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma. |   |   |       |